

administración local

AYUNTAMIENTOS

LUCIANA

ANUNCIO

Modificación Ordenanza reguladora del precio público por uso de los cotos municipales de Luciana.

El Pleno del Ayuntamiento de Luciana, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial de la modificación del artículo 4 de la Ordenanza reguladora del precio público por uso de los cotos municipales de Luciana.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49.b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 17.2 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, estará expuesto al público el expediente correspondiente en la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Luciana, a 29 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, Josefa Navas Camarero.

Anuncio número 3698

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>